EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICA QUE:

El(la) contratista **JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.118.024.019 de El Paujil, en su calidad de Contratista de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, vinculado(a) mediante Contrato No. **1034 de 2026**, ejecutó de las obligaciones contractuales correspondientes al período comprendido entre el **01 y el 30 del mes de abril de 2026**, conforme a lo estipulado en el objeto y obligaciones pactadas, para lo cual presentó las evidencias que respaldan las actividades desarrolladas en dicho período, las cuales fueron revisadas y verificadas por la supervisión.

De igual manera, en cumplimiento de la circular interna vigente sobre radicación de cuentas de cobro, se constató el cargue oportuno en la plataforma SECOP los anexos correspondientes.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, se verificó que el(la) contratista efectuó el pago correspondiente al mes de **abril de 2026,** conforme a la planilla aportada, la cual cumple con los requisitos legales exigidos para efectos del trámite de la cuenta de cobro.

Se expide la presente certificación una vez aprobado el informe del período ejecutado, la revisión de las evidencias correspondientes y el pago de la seguridad social previamente relacionada, y sirve como soporte para el trámite de la cuenta de cobro del contratista, a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2026.



LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA No. 21.792.701
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 2
	FORMATO: CUENTA DE COBRO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 20/Abr./2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA	JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES			CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	6910
CEDULA No.	1.118.024.019	DE	EL PAUJIL	CELULAR	3112039709
E-MAIL PERSONAL	jorgetapiero2012@hotmail.com		E-MAIL INSTITUCIONAL		jorge.tapiero@supernotariado.gov.co
ENTIDAD BANCARIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	No DE CUENTA	475200052577	C.A. X	C.C.

DATOS DEL CONTRATO

N°	1034	AÑO	2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 38.373.120,00	HONORARIOS MENSUALES	$ 4.796.640,00

INGRESE NÚMERO DE CONTRATO PARA CARGAR LOS DATOS

CDP N°	31526	FECHA CDP	20/01/2026	CRP N°	123526
FECHA CRP	27/01/2026				

LUGAR DE EJECUCIÓN	CIUDAD	FLORENCIA	DEPARTAMENTO	CAQUETA	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	27/01/2026	FECHA FIN DEL CONTRATO	26/09/2026	TIEMPO EJECUCIÓN CONTRATO	8

VALOR A COBRAR

SELECCIONE EL PERIODO DE PAGO

CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON 00 CTVOS

	Día	Mes	Año					
DEL	1	4	2026	TOTAL DÍAS	30	VALOR A COBRAR	$ 4.796.640,00	PAGO No. 4
AL	30	4	2026	¿ES FACTURADOR ELECTRÓNICO? ☐		N° DE FACTURA	NO	

ADICIÓN Y/O PRÓRROGA

	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA	0	0	0	FECHA FIN ADICION Y/O PRORROGA	0	0	0

CDP N°	0	CRP N°	0	VALOR	$ -	ADICION Y/O PRORROGA No. 0

OBJETO DEL CONTRATO

EICONTRATISTAdeberáprestarporsuspropiosmediosyconplenaautonomíatécnicayadministrativa,dentrodelplazoacordado, losserviciosy/oactividadesenunciadasalolargodelpresentecontrato.Comocontraprestaciónrecibiráporpartedel CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ
CARGO DEL SUPERVISOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19

RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 38.373.120,00	ACUMULADO	$ 15.029.472,00	SALDO POR PAGAR	$ 23.343.648,00

PAGO 01	$ 639.552,00	PAGO 11	$ -
PAGO 02	$ 4.796.640,00	PAGO 12	$ -
PAGO 03	$ 4.796.640,00	PAGO 13	$ -
PAGO 04	$ 4.796.640,00	PAGO 14	$ -
PAGO 05	$ -	PAGO 15	$ -
PAGO 06	$ -	PAGO 16	$ -
PAGO 07	$ -	PAGO 17	$ -
PAGO 08	$ -	PAGO 18	$ -
PAGO 09	$ -	PAGO 19	$ -
PAGO 10	$ -	PAGO 20	$ -

RELACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Aporte: 12,5%		Aporte: 16%		Aporte: 0,522%
	EPS	FONDO DE PENSIÓN		ARL	
	$ 239.900	$ 307.000		$ 10.100	

TOTAL PAGO PLANILLA	$ 557.000,00	PLANILLA DE PAGO No.	4648702333
FECHA DE PAGO PLANILLA	6 / 5 / 2026	PERIODO DE PLANILLA	ABRIL
¿PENSIONADO? ☐			

RETENCION EN LA FUENTE

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1.OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO DE RENTA. Durante **el año inmediatamente anterior** mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT	**X**	
2. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.	**X**	
3. Realizó aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		**X**
4. Crédito de Vivienda: Realizó pagos de crédito de vivienda. Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda (en donde se observen los intereses corrientes) del mes que esta cobrando o mes vencido.		**X**
5. Medicina prepagada: Realizó pagos de medicina prepagada. Adjuntar recibo de pago mensual o por la vigencia que corresponda.		**X**
6. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT		**X**
7. Ha suscrito contratos **durante el presente año** por un valor igual o superior a 4000 UVT.		**X**
8. Ha sido notificado de una orden de embargo que deba ser prácticada por parte de la SNR con relación a los honorarios cobrados en la presente cuenta. Adjuntar oficio o soporte.		**X**

Nota: Se debe remitir anexos de deducibles únicamente para contratos que superen los $6.000.000 mensuales

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN: **FLORENCIA** **FECHA** **21** **5** **2026**

JORGE A. TAPIERO.

Firma contratista

Cédula de ciudadania N° **1.118.024.019** **de** **EL PAUJIL**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118024019
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES
CIUDAD/MUNICIPIO:	EL DONCELLO	DEPARTAMENTO:	CAQUETA
DIRECCIÓN:	CRA 3 CLL 3 ESQ B/ SIMON BOLIVAR	TELÉFONO:	4444444
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4648702333**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2026			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/06			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996689644

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 307.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 307.000	$ 0	$ 307.000
SUBTOTALES:										**$ 307.000**	**$ 0**	**$ 307.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 239.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 239.900	$ 0	$ 0	$ 239.900
SUBTOTALES:													**$ 239.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 239.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.100	$ 10.100	$ 0	$ 0	$ 10.100
SUBTOTALES:									**$ 10.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1118024019	TAPIERO PAREDES JORGE ARNOBY	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.918.656				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.918.656	$ 307.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 307.000	ESSC62-ASMET SALUD EPS	30	$ 1.918.656	$ 239.900	$ 0	$ 239.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.918.656	111802401	$ 10.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 557.000

Planilla Pagada

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC-FR-022
		Versión: 1
	FORMATO: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	Fecha: 20/Abr./2026

NUMERO DE INFORME	4	CONTRATO No.	1034 DE 2026
PERIODO DE INFORME	01 AL 30 DE ABRIL DE 2026	PLAZO DEL CONTRATO	8
NOMBRE CONTRATISTA	JORGE ARNOBY TAPIERO PAREDES	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1118024019
OBJETO	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.	FECHA	21 DE MAYO DE 2026
NOMBRE SUPERVISOR	LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ	CARGO SUPERVISOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS
1	Orientar y hacer seguimiento de las actividades que desarrollan los grupos de trabajo en las regiones señaladas por el supervisor del contrato, respecto a las tareas de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria.	SE REALIZARON ASIGNACIONES DE TAREAS Y ACTIVIDADES POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE REGIÓN.	N/A
2	Realizar las respectivas búsquedas en los aplicativos establecidos por la entidad para tal fin, frente a las bases de datos que son enviadas por los entes territoriales, en el marco de los convenios suscritos con la Superintendencia de Notariado y Registro, SNR, en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad urbana.	SE HIZO BÚSQUEDA DE ÍNDICE DE PROPIETARIO 23 BENEFICIARIOS DEL DONCELLO A SOLICITUD DE LA UNIÓN TEMPORAL CORPOPREDIAL.	CARPETA COMPRIMIDA DE EVIDENCIAS ANEXADA.
3	Realizar estudio de títulos y verificación de cumplimiento de requisitos de los predios a trabajar en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad, teniendo en cuenta los resultados de los cruces de información hechos con FONVIVIENDA y la consulta por índice de propietarios en la base de datos registrales a nivel nacional de las bases aportadas por las entidades.	. SE REALIZÓ ESTUDIO DE TÍTULOS EN CARTAGENA DEL CHAIRA. . SE VERIFICARON LOS RESULTADOS DE CRUCE DE FONVIVIENDA ANTIGUO REALIZADO POR EL MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES.	CARPETA COMPRIMIDA DE EVIDENCIAS ANEXADA.
4	Adelantar, cuando sea requerido por la coordinación o las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país, la búsqueda y proyección de los certificados de carencia de antecedente registral en el marco de los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad.	DURANTE EL PERIODO A COBRAR NO SE REALIZARON ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OBLIGACIÓN.	N/A
5	Organizar, revisar y enviar a la administración municipal la documentación allegada por los ocupantes en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria para la respectiva conformación de expedientes.	SE ALLEGO Y ENVIÓ OPORTUNAMENTE LA INFORMACIÓN QUE SE TENÍA COMO COMPROMISO DE LA SNR A LOS MUNICIPIOS	N/A
6	Requerir a las alcaldías y ocupantes para que aporten los documentos necesarios que se requieran para avanzar en los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmueble.	DURANTE EL PERIODO A COBRAR NO SE REALIZARON ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OBLIGACIÓN.	N/A
7	Brindar acompañamiento a las entidades territoriales en las visitas de caracterización de los predios y los hogares beneficiarios en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que adelanta la SNR.	DURANTE EL PERIODO A COBRAR NO SE REALIZARON ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OBLIGACIÓN.	N/A
8	Proyectar los actos administrativos que se expiden en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad, para posterior envío a los entes territoriales.	SE PROYECTO EL ACUERDO DE FACULTADES DEL MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES, ASÍ MISMO LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.	CARPETA COMPRIMIDA DE EVIDENCIAS ANEXADA.
9	Prestar apoyo en la calificación de los documentos sujetos a registro expedidos por las entidades territoriales y otras entidades, en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria que apoya la SNR, cuando así se requiera.	SE REALIZO APOYO A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE FLORENCIA EN LA CALIFICACIÓN DE 26 TURNOS RADICADOS PARA INSCRIPCIÓN.	CARPETA COMPRIMIDA DE EVIDENCIAS ANEXADA.
10	Apoyar en la logística y demás actividades derivadas de los eventos de entrega de títulos, cuando así se requiera.	DURANTE EL PERIODO A COBRAR NO SE REALIZARON ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OBLIGACIÓN.	N/A
11	Brindar acompañamiento en las jornadas que realiza la SNR con o sin unidades móviles, brindando orientación jurídica a los usuarios, a través de los mecanismos o canales establecidos por la entidad para tal fin, cuando así se requiera.	SE ESTUVO PRESTO AL APOYO DE LA JORNADA DE ASESORÍA JURÍDICA EN EL (CRAV) DE FLORENCIA, LA CUAL FUE REPROGRAMADA EN VARIAS OPORTUNIDADES Y FINALMENTE SE CANCELÓ.	CARPETA COMPRIMIDA DE EVIDENCIAS ANEXADA.
12	Utilizar todas las herramientas y programas que defina la SNR para el buen funcionamiento de las actividades contratadas.	SE UTILIZÓ LOS APLICATIVOS COMO; SIR, R1 Y R2, VUR, GEOPORTAL.	CARPETA COMPRIMIDA DE EVIDENCIAS ANEXADA.
13	Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo, talleres, capacitaciones, seminarios, foros y demás donde tenga participación o las que requiera la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.	. SE REALIZÓ ESTUDIO DE TÍTULOS EN CARTAGENA DEL CHAIRA. . ASÍ MISMA REUNIÓN PRESENCIAL CON EL MUNICIPIO DE MORELIA.	CARPETA COMPRIMIDA DE EVIDENCIAS ANEXADA.
14	Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que se maneje durante y después de la ejecución del contrato.	SE DIO CUMPLIMIENTO A LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LOS BENEFICIARIOS Y DE LA OBTENIDA EN BASE DE DATOS DE ACCESO PÚBLICO Y PRIVADO	N/A
15	Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato, cuando se requiera por la supervisión del mismo.	DURANTE EL PERIODO A COBRAR NO SE REALIZARON ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OBLIGACIÓN.	N/A
16	Brindar acompañamiento al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización de la Propiedad en otras actividades designadas por la Coordinadora, cuando se requiera por necesidad del servicio.	DURANTE EL PERIODO A COBRAR NO SE REALIZARON ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OBLIGACIÓN.	N/A
17	Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. El informe mensual correspondiente para el pago de honorarios deberá contener todas las actividades realizadas en el respectivo mes.	EN EN EL PRESENTE INFORME SE HAN DADO CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PAGO DE LOS HONORARIOS.	N/A
18	Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud.	DURANTE EL PERIODO A COBRAR NO SE REALIZARON ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OBLIGACIÓN.	N/A

NOTA:Se deberán adicionar las filas necesarias conforme al número de obligaciones contractuales y actividades ejecutadas durante el periodo reportado.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato en mención y que las actividades reportadas en el presente informe corresponden a las actividades efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, además, realice el pago correspondiente de los aportes a la seguridad social y las evidencias de ejecución del presente informe se encuentran cargadas en la plataforma SECOP II

JORGE A. TAPIERO P.

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C. 1118024019